



consejo para la  
**Transparencia**

# GOBIERNO ABIERTO EN MUNICIPIOS



# Alianza para el Gobierno Abierto

Es una iniciativa internacional a la que han adherido a la fecha **79 países y 20 gobiernos locales**, los que voluntariamente adoptan compromisos en torno a la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación y uso de las tecnologías para tales fines, a través de planes de acción elaborados en consenso con la sociedad civil.

En septiembre de 2011, un grupo de 8 países acordaron conjuntamente la "*Declaración de Gobierno Abierto*" y así se creó la **Alianza de Gobierno Abierto (OGP)**.



# ¿Cuáles son las diferencias con otras convenciones anticorrupción?

## Convenciones anticorrupción

Apuntan a prevenir y contrarrestar la corrupción

Generan ciertas obligaciones para los Estados partes de acuerdo con el derecho internacional

Las disposiciones deben ser aplicables independientemente de cómo se lleve a cabo el gobierno

No necesariamente implican innovación

## OGP

Se centra en promover la apertura y la lucha contra la corrupción es uno de los objetivos

Cada país presenta voluntariamente un plan de acción con compromisos definidos sólo para ese país

Su objetivo es impactar en la forma de conducir el gobierno

Se enfoca en la innovación, el uso de tecnologías y el desarrollo de nuevas herramientas

# Concepto de Gobierno Abierto

De acuerdo a la **Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto**, se entenderá el gobierno abierto como “el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo”.

# Principios de Gobierno Abierto



# Finalidad de Gobierno Abierto

- Crear valor público
- Mayor bienestar
- Mejores servicios públicos
- Mejor calidad de vida de las personas
- Contribuir al fortalecimiento de la democracia
- Afianzar la confianza del ciudadano en la administración pública

# Principales hitos de OGP en Chile



## Instituciones modernas y mejores al servicio de las personas

El gobierno abierto nace *“desde la convicción de repensar la administración pública; de transformar la sociedad y contribuir a desarrollar democracias más sanas; de pasar de las jerarquías a las redes, de asumir compromisos transversales y generar, en conjunto con otros actores sociales y económicos, valor público”* (RAMÍREZ, 2011).



*“Abrir los gobiernos locales implica buscar una mayor legitimidad y una mejor gestión pública a través de la interacción social, por ende, el fortalecimiento de los gobiernos locales debería enfocarse en los aspectos relacionales de las administraciones”* (Modelo para la Implementación de Gobierno Abierto a Nivel Municipal, p. 7)

# Planes de Acción de Gobierno Abierto



# Resumen Compromisos

## 4to Plan de Acción

ÁREA TEMÁTICA	NOMBRE DEL COMPROMISO	ENTIDAD RESPONSABLE
Recursos naturales y medio ambiente	Gestión de recursos hídricos (compromiso N° 8)	Dirección General de Aguas Ministerio de Obras Públicas
Políticas sociales y educacionales	Creación de un Plan Nacional de formación cívica en materias de integridad para funcionarios públicos (compromiso N° 1)	Dirección Nacional del Servicio Civil
	Formación en Gobierno Abierto (compromiso N° 2)	Biblioteca del Congreso Nacional
Modernización del Estado	Justicia Abierta en la Defensoría Penal Pública (compromiso N° 3)	Defensoría Penal Pública
	Ampliación y profundización del Modelo de Gobierno Abierto Municipal (compromiso N° 4)	Consejo para la Transparencia
	Fortalecimiento de capacidades en servicios para atención inclusiva (compromiso N° 5)	Ministerio Secretaría General de la Presidencia
	Fortalecimiento de los Consejos de la Sociedad Civil y otros mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública (compromiso N° 9)	División de Organizaciones Sociales – Ministerio Secretaría General de Gobierno
Transparencia e integridad	Plan estratégico para el fortalecimiento del Sistema de Integridad Pública (compromiso N° 6)	Dirección Nacional del Servicio Civil
	Plan de difusión y seguimiento en Chile de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su vinculación con políticas públicas (compromiso N° 7)	Contraloría General de la República
	Política de Datos Abiertos y Protección de Datos (compromiso N° 10)	Consejo para la Transparencia
	Construir colaborativamente una propuesta de política sobre creación de un registro de dueños reales (beneficiarios finales - BF) de empresas (compromiso N° 11)	Unidad de Análisis Financiero
	Implementación del Estándar Internacional de Datos de Contratación Abierta - OCDS (Open Contracting Data Standard) (compromiso N° 12)	Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra)

# Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto (2016-2018)

- **Compromiso N° 15:** Modelo de Gobierno Abierto a nivel subnacional del CPLT
- La iniciativa surge del interés de los propios municipios
- El desarrollo del Modelo de Gobierno Abierto Municipal es la primera apertura de los planes de acción nacional al nivel local-municipal.
- La importancia de los municipios radica en que son la primera cara del Estado frente a las comunidades, quienes están a cargo de los servicios sociales y la gestión de recursos.

# Modelo de Gobierno Abierto Municipal



- El Modelo se articula como reflexión y aspiración a mejorar las formas en que se trabaja la política a nivel municipal.
- Mayor democratización de los municipios y su administración
- Mecanismo para potencial el control social y la colaboración

# Compromiso N° 4

## Ampliación y profundización del Modelo de Gobierno Abierto Municipal



### Temática

### Modernización del Estado

■ **Institución responsable:**

Consejo para la Transparencia

■ **Plazo de ejecución:**

1 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2020.

■ **¿Cuál es el compromiso?**

Promover y gestionar la adhesión de municipalidades del país –con especial énfasis en la incorporación de municipios de regiones alejadas de la capital– al Modelo de Gobierno Abierto Municipal -desarrollado en el marco del Tercer Plan Nacional de Chile ante OGP-, de manera que éstas puedan realizar diagnósticos pertinentes sobre sus situaciones actuales en los ámbitos de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y colaboración con la sociedad civil.

# Compromiso N° 4

## Ampliación y profundización del Modelo de Gobierno Abierto Municipal



Temática	Modernización del Estado	
■ Actividad y producto entregable (plazo cumplido y en proceso)	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Sistematización y operativización el Modelo de Gobierno Abierto Municipal y su instrumental de implementación.	<b>1 de diciembre de 2018</b>	<b>30 de abril de 2019</b>
Difusión del Modelo y promoción de la adhesión municipal a través de firmas a nivel de alcaldes y alcaldesas en un acto de voluntad política en municipios.	<b>1 de mayo de 2019</b>	<b>30 de octubre de 2019</b>
Capacitación para el uso de instrumentos, elaboración de diagnósticos y diseño participativo de planes locales de acción.	<b>1 de mayo de 2019</b>	<b>31 de marzo de 2020</b>
Asesoría para la implementación y monitoreo.	<b>1 de mayo de 2019</b>	<b>31 de julio de 2020</b>

# Experiencias Internacionales



N°		Miembro de OGP	
1	Austin, United States	11	Madrid, Spain
2	Basque Country, Spain	12	Nariño, Colombia
3	Bojonegoro, Indonesia	13	Ontario, Canada
4	Buenos Aires, Argentina	14	Paris, France
5	Elgeyo Marakwet, Kenya	15	São Paulo, Brazil
6	Iasi, Romania	16	Scotland, United Kingdom
7	Jalisco, Mexico	17	Sekondi-Takoradi, Ghana
8	Kaduna State, Nigeria	18	Seoul, South Korea
9	Kigoma, Tanzania	19	South Cotabato, Philippines
10	La Libertad, Peru	20	Tbilisi, Georgia



- Para la creación del **Modelo de Gobierno Abierto Municipal** participaron los municipios de **Cerro Navia, Peñalolén, Recoleta, Santo Domingo, Talagante y Vitacura**. Posteriormente, se añadió **Providencia**. El CPLT es el organismo que lidera el proceso, y colabora con la **Función Ciudadano Inteligente y Chile Transparente**.
- Renca cuenta con un Plan de Acción Comunal de Gobierno Abierto. Trabajo con Fundación Tribu y Fundación Konrad Adenauer.







## ■ **Formalización:**

- Mediante la Resolución Exenta N° 852, de 31 de julio de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- La formalización de este espacio de participación generó un mecanismo de gobernanza de las acciones de Chile en materia de gobierno abierto, ya que regula las actividades y toma de decisiones sobre estas temáticas.

## ■ **Integrantes:**

- El Subsecretario General de la Presidencia, o a quién éste designe, quien presidirá la Mesa de Gobierno Abierto.
- Un representante de las organizaciones de la sociedad civil.
- Un representante que tenga la calidad de académico/a.
- Un representante de un organismo internacional con representación en Chile.

## Evolución del proceso de Gobierno Abierto en Chile

 <b>Categoría</b>	<b>3er Plan de Acción</b> de Gobierno Abierto 2016 - 2018	<b>4to Plan de Acción</b> de Gobierno Abierto 2018 - 2020
 <b>Medio de recepción de propuestas</b>	Formulario de las organizaciones de la sociedad civil Propuestas de los servicios públicos enviadas a la Comisión	Formulario único
 <b>Tiempo de recepción de propuestas</b>	Para servicios públicos: 2 de mayo a 15 de junio Para OSC: 21 de abril a 25 de mayo	18 de junio al 13 de julio
 <b>Total de propuestas</b>	58	158
 <b>Total de asistentes a las mesas de trabajo</b>	7 mesas 190 asistentes	8 mesas 410 asistentes
 <b>Comentarios recibidos en la consulta pública</b>	9 comentarios	73 comentarios



# Gobierno Abierto Chile



**Chile**  
en marcha



**Red Chilena de  
Gobierno Abierto**  
Organizaciones de la Sociedad Civil



**Red Académica  
de Gobierno Abierto**

